

RESUMEN EJECUTIVO

En cumplimiento al Programa Operativo Anual de la Gestión 2017, emitido por la Jefatura de Auditoría Interna, mediante el cual se solicitó realizar el Relevamiento de Información Específica sobre la Implementación del Procedimiento Específico para el Control y Conciliación de los Datos Liquidados en las Planillas Salariales y los Registros Individuales de cada Servidor Público.

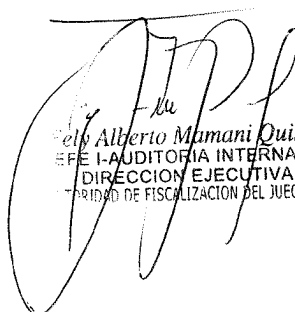
Al respecto, el presente informe de control interno surge del Informe de Relevamiento de Información Específica CITE: AJ/AI/INF/19/2017, tal como señala el instructivo para la formulación del POA 2017 de la Jefatura de Auditoría Interna emitido por la Contraloría General del Estado en el mes de agosto 2016.

El objetivo del presente informe de control interno es verificar si el "Procedimiento Específico para el Control y Conciliación de los Datos Liquidados en las Planillas Salariales y los Registros Individuales de cada Servidor Público" fue implantado en la Autoridad de Fiscalización del Juego, a efectos de sugerir las acciones o actividades de control inmediatas tendientes a subsanar las mismas hasta agosto de 2017.

El objeto del Informe de Control Interno está constituido por la información y documentación generada por la Autoridad de Fiscalización del Juego, Planillas Mensual de Sueldos y salarios, Comprobantes de Ejecución de Gastos C-31, Informes Técnicos, Files de Personal y otra documentación referente al presente informe de control interno del "Procedimiento Específico para el Control y Conciliación de los Datos Liquidados en las Planillas Salariales y los Registros Individuales de cada Servidor Público".

Como resultado del Informe de Control Interno respecto a la Implementación del "Procedimiento Específico para el Control y Conciliación de los Datos Liquidados en las Planillas Salariales y los Registros Individuales de cada Servidor Público" al 30 de abril de 2017 de la AJ, se han identificado las siguientes deficiencias de control interno:

2.1. Falta de formalización del Procedimiento Específico para el control y conciliación de los datos liquidados en las planillas salariales y los registros individuales de cada servidor público.



Alberto Mamani Quispe
EFE I-AUDITORIA INTERNA a.i.
DIRECCIÓN EJECUTIVA
AUTORIDAD DE FISCALIZACIÓN DEL JUEGO-AJ

La Paz, 28 de julio de 2017